

Acta N° 02/2018 – En la ciudad de San Carlos a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señora Rossana Batista, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García da aviso que debido a un imprevisto no le es posible estar presente al inicio de la Sesión. Por tal motivo **asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.**

También se encuentra presente en Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de Sección señora María Inés Delgado.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán solicitó licencia por motivos laborales hasta el 12 de marzo de 2018. El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres, primer suplente de la Dra. Marie Claire Millán informó de su imposibilidad de concurrir por motivos laborales durante los meses de enero y febrero tal como surge del Acta N° 49/2017.

De igual forma el Concejal Sr. Carlos Pereyra se encuentra de licencia hasta el 12 de marzo de 2018.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 48/2017 y N° 49/2017 para su posterior aprobación.
- Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 16560, 16563 y 16526 remitidos por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 48/2017 y N° 49/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

- El señor Alcalde Ad Hoc, Mtro. José Luis Curbelo procede a dar la bienvenida a la señora Rossana Batista, convocada en suplencia de la Dra. Marie Claire Millán.

La Sra. Rossana Batista agradece la bienvenida y la convocatoria.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:

- Se está trabajando en Camino del Golf que es muy transitado en esta época y se ha ido deteriorando. La Unidad tiene las dos motoniveladoras descompuestas, lo que dificulta la ejecución de las tareas.
- Continúan los trabajos en Plaza 19 de Abril, ya se cuenta con el proyecto de riego y se está estudiando el arreglo de la fuente.
- Se culminan las tareas en el Sectorial 2.
- Se está realizando ampliación del Centro Comunal en la parte de IDAAL.
- Se realizan tareas de pintura en baños de Quinta de Medina.

Se intercambian opiniones y se acuerda fijar fecha para realizar una recorrida por el lugar.

- Realiza su informe el Encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- El proyecto Colonia de Vacaciones que se lleva adelante en CE.DE.M.CAR. cumple una semana y media.
- Debido al inminente comienzo de la construcción del techo de la piscina hubo que trasladar varias oficinas y el depósito y se realizan tareas de organización en la nueva ubicación. Con miras a las inscripciones de marzo se está acondicionando un área apropiada para las tareas administrativas.
- En El Tesoro se lleva a cabo por primera vez un programa que incluye campamentos. A su vez los lunes, miércoles y viernes se van a estar realizando clases de hándbol, básquetbol y voleibol.
- Finalizaron los trabajos con las estaciones saludables, falta culminar algunos detalles de iluminación en coordinación con la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:

- La semana pasada, el martes 2, se realizó el lanzamiento en el Museo Regional Carolino de las Séptimas Llamadas Carolinas y un emotivo reconocimiento a referentes del candombe del departamento. Se contó con la presencia de los Concejales en ambos eventos con una basta asistencia de público.
- El pasado jueves se llevó a cabo el lanzamiento del evento denominado San Carlos, Tradición y Turismo, también con gran asistencia de público, con integrantes de las aparcerías e integrantes del Concejo. Se ajustan detalles con el Jurado en cuanto al reglamento de evaluación de los ranchos. El Jurado está constituido por un equipo académico que incluye Museóloga, Historiadores, integrantes de Aparcerías que participan en jurados a nivel nacional. Se están ajustando distintas instancias del evento.
- En el día de ayer se llevó a cabo la Categorización de Murgas dando comienzo a las 21:00 horas y finalizando aproximadamente a la hora 02:00. Fue una actividad que se

desarrolló con total normalidad constituyendo una primera fecha de lo que es el evento mayor de Carnaval.

- En el correr de esta semana estará arribando la delegación de la Murga de Venado Tuerto que va a estar realizando tareas en coordinación con Murga La Clave.
- El día 12 en el Museo Regional Carolino se lleva a cabo una muestra de artes plásticas.
- Se trabaja en “El Carnaval va por Barrios”, ya se encuentran agendadas las cuatro fechas de las presentaciones en Plaza Primero de Mayo, Plaza Mateo Kutalek, Barrio Sur y Plaza Artigas.
- También se coordina en la zona balnearia la presentación de la Orquesta Municipal para esta semana y los primeros días de febrero. Se coordina con la Unidad de Obras y Políticas Sociales la bajada de electricidad y demás detalles.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-00482

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de Plazas Públicas de la ciudad de San Carlos y espacios verdes de Cedemcar.

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para brindar el servicio de mantenimiento de Plazas Públicas de la ciudad de San Carlos y Centro Deportivo Municipal Carolino, remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales que luce en actuación N° 1, anexo.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicita el arreglo de un cable de luz en calle 4 de Octubre esquina Fernández Chávez.
- Consulta sobre la posibilidad de cambiar el contenedor que hay en esa esquina para el otro lado de la calle. **(El señor Álvarez informa que la colocación de los contenedores debe coincidir con el sentido del recorrido del camión recolector. Se compromete a estudiar una posible solución en forma conjunta con la empresa).**
- Informa que también en calle 4 de Octubre esquina Pedro Agorrody se requiere la reposición de lámparas.
- Solicita si se puede recoger la basura del contenedor frente a Escuela N° 98 que está desbordado y en calle Montenegro esquina Ituzaingó que hay residuos sobre la vereda, aparentemente restos de obra. **(El Sr. Álvarez informa que la recolección de este tipo de residuos está un poco atrasada estos días a causa de los feriados por las Fiestas Tradicionales).**
- Consulta sobre la posibilidad de realizar un bacheo por calles Grito de Asencio y Montenegro entre calles Ituzaingó y Avenida Alvariza. **(El señor Álvarez informa que está previsto iniciar esas reparaciones a través de una Licitación Abreviada que se encuentra en curso).**

Se aprueba por unanimidad lo solicitado y el Concejal Martínez hace entrega por escrito de las solicitudes planteadas.

Siendo la hora 09:05 abandona la Sala el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Documento: Expediente 2018-88-01-00389

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para técnico de Usina Cultural

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de la República la confección de un contrato artístico con AUDEM, por la suma mensual, de \$ 29.806 (pesos uruguayos veintinueve mil ochocientos seis), por el período de enero a junio de 2018, a efectos de cubrir los honorarios del técnico en sonido, señor Fabio Conde que cumple funciones en la Usina Cultural.

Documento: Expediente 2017-88-01-23464

Gestionante: Federico Behrens

Asunto: Deck en espacio público Baby Gouda P34 - 11625/008 - 27

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 9 de enero del año 2018, se dispone pasar el presente a la Dirección General de Planeamiento como se sugiere.

Documento: Expediente 2017-88-01-21202

Gestionante: Dirección General Higiene y Bromatología

Asunto: restaurant y parrillada El Camino, actual Casa Babel

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión ordinaria del día 9 de enero de 2018, teniendo en cuenta el informe realizado por Cazic el día 21 de diciembre de 2017 y que desde la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente se otorgó viabilidad a la nueva consulta presentada N° 22714, se dispone remitir el presente a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente para proseguir trámite.

Documento: Expediente 2017-88-01-20508

Gestionante: Pérez Leticia

Asunto: pedido de no habilitar restaurant y parrillada El Camino

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión ordinaria del día 9 de enero de 2018, teniendo en cuenta el informe realizado por Cazic el día 21 de diciembre de 2017 y que desde la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente se otorgó viabilidad a la nueva consulta presentada N° 22714, se dispone pasar a la Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante. Cumplido archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:25 se retira el Sr. Luis Altez.

Se deja constancia que puesto a votación el asunto que sigue, el mismo fue aprobado por mayoría de tres a uno (3 a 1), los votos del Sr. Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo, de

la señora Rossana Batista y del Sr. Miguel Cháves fueron afirmativos mientras que el Sr. Hugo Martínez Icardi votó en forma negativa.

Expte: 2018-88-01-00021

Gestionante: Mauricio Zuasnabar

Asunto: Autorización para realizar eventos en La Casita de Manantiales

Se resuelve autorizar por vía de la excepción en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización la realización de una serie de eventos con música en vivo en local ubicado en calle Maldonado casi Ruta 10, habilitado con el CM 217904, los viernes, sábados y domingos de enero en el horario de 18:00 a 21:30 horas, **debiendo respetar estrictamente y en todos sus términos la propuesta presentada y lo dispuesto por el Decreto 3865/2010 y su modificativo Decreto 3956/2016.** En caso de incumplimiento o de constatarse cualquier inconveniente se revocará sin más trámite la presente autorización.

El presente permiso se otorga basado en la norma que lo sustenta y los presentes no suplantando ordenanzas, reglamentaciones, normativas, etc., que rijan la actividad por parte de otros Organismos.

Siendo la hora 09:30 ingresa a Sala el Sr. Luis Altez.

2017-88-01-11188

Vecinos de Barrio Martín Vidal

Solución Higiénica en Calle Ascheri

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 9 de enero de 2018, se dispone remitir nuevo Oficio a la Dirección de INAU y notificar al infractor mediante el Cuerpo Inspectivo que deberá proceder en forma inmediata a la desinfectación del espacio público ocupado bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes las que se detallarán en la notificación.

Pase a Oficina de Gestión Documental para la remisión del Oficio y siga a Oficina de Higiene y Tributos para la notificación pertinente.

Se intercambian opiniones respecto a la realización de denuncia policial.

Documento: Expediente 2017-88-01-00464

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de albañilería para el Municipio de San Carlos

Se resuelve ratificar lo dispuesto por Resolución N° 09276/2017 ordenando el gasto correspondiente a la contratación de la Cooperativa Social “La Carolina” por el plazo de un año para proveer el servicio de albañilería en el Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2015-88-02-00864

Gestionante: Vecinos al Este del Arroyo Maldonado

Asunto: creación de un nuevo Municipio

Se resuelve tomar conocimiento de lo actuado. Devolver las presentes actuaciones a Secretaría General.

Documento: Expediente 2017-88-02-00774

Gestionante: Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte

Asunto: actualización del Nomenclátor de la ciudad de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el de Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 9 de enero del año 2018, de lo actuado por la Junta Departamental de Maldonado en relación al nomenclátor de esta ciudad, vuelva a la Secretaría General de la Intendencia de Maldonado.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Miguel Cháves

- Solicita renovación de la pintura en los lomos de burro existentes en camino Cerro Eguzquiza cerca de Quinta de Medina en virtud de que se recibieron quejas de vecinos relativas a la escasa visibilidad de los mismos.

Se aprueba por unanimidad y se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para su cumplimiento. (Memorando N° 00598-2018-5)

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. María Inés Delgado
Jefa de Sección

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc